

Datos Generales

Asunto	SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.				
Fecha	18 de junio de 2019	Hora de inicio	3:10 pm	Hora término de	4:35 pm
Lugar	“Sala de Juntas de la COMUDE León”	Levanta la minuta	Secretaria Técnica del Sistema Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales		

Desarrollo de la Sesión

APERTURA DE SESIÓN.

La Secretaria Técnica Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da las buenas tardes, y menciona que: estamos reunidas en esta sala de Juntas de la COMUDE León para la celebración de la Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el Presidente de este Sistema se disculpó por no poder estar presente en la sesión, por lo que con fundamento en el **artículo 15 del Reglamento del Sistema Municipal** que a la letra establece: **“El Sistema Municipal será presidido por quien ocupe la Presidencia Municipal de León, Guanajuato, quien podrá ser suplido por la persona en la que recaiga la presidencia de la comisión que trate los asuntos relativos a la materia de igualdad de género en el Ayuntamiento”**. Por lo anterior solicito a la Regidora Ana María Esquivel Arrona se sirva presidir la Presente Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

La Regidora Ana María Esquivel Arrona, en su carácter de Presidenta de este Sistema Municipal da la bienvenida a las y los asistentes y solicita a la Secretaria Técnica proceda a pasar la lista, estando presentes:

Presidenta: Regidora Ana María Esquivel Arrona.
 Secretaria Técnica: Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.
 Integrante: Lic. Verónica Cruz Sánchez.
 Integrante: Ing. Ma. del Carmen de Lourdes López Rocha.
 Suplente: Arq. Laura Soria Luna.
 Suplente: Lic. Sofía Irene Canales Román.
 Suplente: C.P. Ma. Carmen Gómez Méndez.
 Suplente: Lic. Virginia del Carmen Hidalgo de la Peña.
 Suplente: Lic. Nérida Castillo Camarena.
 Suplente: Lic. Marysol Falcón Zavala.
 Suplente: Dra. Laura Paulina Araiza Sánchez.
 Suplente: M.B.A. Silvia Campos Gutiérrez.

La Lic. Mónica Maciel Méndez menciona que se justifica la inasistencia de la Lic. María Edith Solís Muñoz, Lic. José Alberto Hernández Cano y de la Maestra Ana Wendy Muñoz Gómez.

Continuando con el uso de la voz la Lic. Mónica Méndez menciona que se encuentran presentes personal de la Dirección General de Policía Municipal así como personal de la Dirección de movilidad, mismos que fueron invitados por el tema que se desahogara en la presente sesión.

La Lic. Imelda López Cervantes, subdirectora policía municipal, Lics. Ma del Carmen Ávila e Hilda Villaseñor Mendoza de la Dirección de Movilidad

Acto seguido, con fundamento en el artículo 21 del multicitado reglamento **se declara quórum** para el desarrollo de la sesión.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

La Regidora Ana María Esquivel Arrona solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales de lectura a la orden del día

La Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da lectura a la orden del día.

- I. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2019.
- IV. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 08 de abril de 2019.
- V. Presentación de resultados de la encuesta sobre acoso sexual en el transporte público.
- VI. Asuntos Generales

La Regidora Ana María Esquivel Arrona somete a la consideración de las y los Integrantes del Sistema el orden del día al que se le dio lectura por lo que solicita a la Secretaria Técnica, dé cuenta de la votación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

Habiendo pasado lista de las y los presentes, con la declaración de quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión y una vez aprobado el orden del día por unanimidad de votos, en consecuencia se tienen por desahogados los puntos I y II del mismo.

III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019

La Regidora Ana María Esquivel Arrona solicita la dispensa de lectura del acta toda vez que la misma fue enviada por correo electrónico con anticipación.

Se dispensa la lectura del acta por unanimidad.

Se somete a votación la aprobación de la minuta de la sesión, quedando el siguiente

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD

IV.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2019

La Regidora Ana María Esquivel Arrona solicita la dispensa de lectura del acta toda vez que la misma fue enviada por correo electrónico con anticipación.

Se dispensa la lectura del acta por unanimidad.

Se somete a votación la aprobación de la minuta de la sesión, quedando el siguiente

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD

V.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

La Regidora Ana María Esquivel Arrona solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez desahogue el punto.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales presenta los resultados de la encuesta de percepción de acoso sexual en el transporte público., acto seguido da lectura a cada una de las diapositivas:

Siendo las 3:40 pm se integra la Lic. María Graciela Ruiz Ávila



Resultados del Sondeo 'Percepción de Acoso Sexual en el Transporte Público del Municipio de León, Guanajuato'.

Rangos de edad	Edad de las mujeres
Menor de 15 años	124
15 a 25 años	339
26 a 36 años	241
37 a 47 años	206
Mayor de 47 años	90
TOTAL	1000
Pregunta 1	
En el transporte público te has enfrentado con los siguientes actos de acoso sexual:	
Comentarios sexuales	380

Besos	116
Piropos	423
Gestos y/o miradas sexuales	444
Exhibicionismo	143
Masturbación	117
Tocamientos (agarrones o manoseos)	472
Persecución o arrinconamiento	136
Fotografías o grabaciones	78
Silbidos u otros sonidos	407
Pregunta 2	
Cuándo has vivido acoso sexual en el transporte público ¿qué has hecho?	
Gritar	55
Decirle al operador	83
Decirle a la persona más cercana	123
Decirle a un Policía	24
Acudir al MP para poner una denuncia	7
Acudir a una institución para pedir ayuda	8
Marcar al 911	17
Enfrentar al agresor	238
Nada, me da mucho miedo	523
Pregunta 3	
¿Cuántas veces te han acosado en el transporte público?	
Una sola vez	206
De 2 a 5 veces	482
Más de 6 veces	190
Ninguna	122
TOTAL	1000
Pregunta 4	
Has visto que un hombre acose a una mujer en el transporte público:	
Sí	684
No	316
TOTAL	1000
Pregunta 5	
¿Qué hiciste cuando viste el acto de acoso sexual en el transporte público?	
Grité	34
Me acerqué el operador	46
Le dije a la persona más cercana	74

Le dije a un Policía	18
Enfrenté al agresor	110
Marqué al 911	10
Acercarme con la persona (apoyo)	172
En el momento no supe qué hacer	333

Una vez que se ha concluido con la lectura y explicación de cada una de las diapositivas la Regidora Ana María Esquivel pregunta a las y los integrantes si tienen algún comentario.

La Lic. Mónica Méndez menciona que esta situación puede desencadenar otros tipos de violencia, por ejemplo persecuciones. Así también el líder de los transportistas ha mencionado la implementación del vagón rosa en León se tuvo una disminución respecto a los casos de acoso, sin embargo nosotras no tenemos información al respecto, por ejemplo ahora estos casos son muy visibles en las redes sociales, queremos escuchar la propuesta que ellos traen respecto a el vagón rosa.

La regidora Ana María Esquivel menciona que a ella le gustaría se hiciera una mesa de trabajo donde ella pueda estar así como seguridad pública y movilidad. Sin embargo respecto al vagón rosa no tenemos datos sólidos, sin embargo cuando se implementó se tuvo una negativa por parte de algunas asociaciones civiles, no sé si fue el color o las frases estos se deben analizar.

La Lic. Verónica Cruz menciona que toca a las personas integrantes de este sistema hacer una reflexión del tema, respecto a la problemática y a la solución; debemos distinguir dos cosas las políticas rosas y las políticas de género, las políticas rosas solo dan respuestas mediáticas, publicitarias y populistas, respuesta inmediata a una demanda sin entender el fondo del problema, el vagón rosa como en el metro en la ciudad de México no ha disminuido la problemática de acoso, lo que ha generado es que las mujeres se sientan seguras y si no hay hombres hay menos probabilidad de acoso, sin embargo no se resuelve el problema, al IMMujeres está obligado a hacer políticas de género, se debe hacer un análisis del problema estructural.

La Lic. Silvia Campos, menciona que no considera que un vagón rosa no es la solución para los problemas de acoso, la idea sería concientizar a la población para evitar el acoso. Continuando con el uso de la voz la Lic. Silvia Campos menciona que se puede inferir que si no se acercan a un policía o a instancias de procuración de justicia puede ser porque la gente percibe impunidad y es algo en lo que se debe de trabajar. También por la revictimización no se hace nada.

La Lic. Imelda López menciona que desde seguridad pública se analizaran algunas estrategias a implementar.

La Lic. Mónica Méndez menciona que en cuestión de acceso a la justicia las mujeres no hacen algo por la revictimización que se hace en las instituciones, otra parte importantes es que las mujeres no conocen los mecanismos de denuncia.

La Lic. Silvia Campos refiere que es una cuestión cultural, ya que si no reconocen las personas lo que es la violencia se va normalizando y por ello puede ser que no se haga nada.

La Lic. Mónica menciona que se tuvo una reunión con organizaciones de la sociedad civil de donde se obtuvieron algunas propuestas y nos gustaría que de este sistema surgieran algunas otras, queremos proponerles una mesa de trabajo para analizar el tema con ello tener una propuesta más reforzada, las que se les da a conocer son propuestas básicas. Las propuestas no deben ser solo desde el IMMujeres sino también debemos escuchar que es lo que las mujeres piden.

La Lic. Silvia Campos menciona que hay información sobre los canales de denuncia sin embargo es importante informar al agresor que sucede si hace algo contra la ley, es decir cuáles son las sanciones que se le pueden aplicar.

En el sentido de la campaña pienso que se puede entregar a los hombres algún distintivo de que están sumándose a la campaña y comprometiéndose a si ve un acto de violencia él pueda denunciar y apoyar en el momento.

La Ing. Carmen López menciona que en caso de que se implemente lo del vagón rosa es importante revisar las frases ya que la campaña pasada decía es tu derecho y es tu decisión, esto implica que se sigue dejando la responsabilidad a las mujeres, es decir si tu decidiste ir en el otro vagón lo que suceda tu eres responsable.

Personal de movilidad menciona que cuando se llevó a cabo lo del vagón rosa se desencadenaron otras problemáticas por ejemplo si iba una pareja era la molestia de separarlos, por eso es importante como va a llegar ese mensaje, se sentían discriminados, incluso nos decían que donde estaba fundamentado que dijéramos en que parte del reglamento lo establecía.

La Lic. Verónica Cruz menciona que vale la pena cerrar el círculo del proceso que se ha iniciado con la ciudadanía, esta muestra da información interesante, yo propongo una mesa de trabajo del sistema con personal de seguridad pública para afinar los mecanismos para que sean acciones sustantivas, la campaña es interesante ya que la información vino de las mujeres afectadas, para que la campaña tenga éxito yo propongo hacer grupos focales para hombre y mujeres para la resolución de una problemática compartida esto son las políticas transversales es decir hacer lo que la población necesita no lo que una persona decida.

La Lic. Mónica menciona que en la reunión con asociaciones civiles uno de los asistentes menciona que es importante dar a conocer las sanciones a las que son acreedores quienes realizan actos de acoso.

La Lic. Imelda López menciona que en seguridad pública existe un proyecto para menores y se está pensando incluir a las mujeres, esto es en cuestión de autodefensa, lo pudiéramos considerarla para este proyecto.

La Lic. Verónica Cruz menciona que las personas afectadas están diciendo hay alguien que ejerce una violencia que por miedo no se denuncia y además no hay canales efectivos de denuncia, el tema de la autodefensa vuelve a responsabilizar a las mujeres de la violencia vivida es decir como no se puede reeducar a los hombres para que dejen de ejercer violencia y entonces le doy clases de autodefensa, esto no puede ser una respuesta institucional de volver a responsabilizar a las mujeres de su protección.

La Lic. Silvia Campos menciona que respecto a las campañas de autodefensa abrían que analizarla y ver si es funcional.

La Lic. Imelda López menciona que darán a conocer el contexto del curso de autodefensa ya que en el mismo se dan talleres de diversos temas, incluso no por que tomes el curso significa que vas a violentar, la finalidad es saber si alguien te ataca como te puedes proteger.

La Lic. Mónica Méndez menciona que en la mesa de trabajo podemos llevar las propuestas concretas para analizarlas y que se puedan implementar.

La Regidora Ana María Esquivel menciona que queda claro que los resultados de esta encuesta nos dan 2 ó 3 líneas de actuación, no debemos perdernos del resultado, sería muy interesante que los hombres puedan darnos propuestas ya que al final debemos tener estos aliados, podemos hacer mesas o grupos focales con hombres para que surjan propuestas, al mismo tiempo es importante establecer estrategias, para ello sugiero que se presenten estos resultados en diferentes áreas geográficas y a distintas personas.

La Lic. Hilda Villaseñor menciona que en el área de cultura en la movilidad se manejan decálogos del usuario y módulos itinerantes y ahora podemos incluir este tema de acoso sexual.

La Regidora Ana María Esquivel menciona que antes o a la par de la mesa de trabajo del sistema, podamos socializar las propuestas es decir que las propuestas surjan de la población.

La Lic. Mónica Méndez refiere que podemos empezar a hacer ese trabajo de socialización podemos valorar y en esta primera mesa tener una sábana de propuestas.

La Lic. Verónica Cruz menciona que se puede hacer a la par y focalizarlo a los grupos de edad más vulnerables de acuerdo a las encuestas. Está claro quiénes son víctimas de acoso, solamente tendríamos que saber los hombres que acosan en que rango de edad se encuentran.

La Lic. Silvia Campos menciona que se puede focalizar a través de la Dirección de Educación puede ser con los papás y como sumarlos en esta estrategia.

La Lic. Mónica Méndez menciona que se está acudiendo a capacitar a operadores del sistema de trabajo conjunto con movilidad y transportistas, en esta acude una bogada y psicóloga; previamente se brindó una capacitación a línea dorada y croc (taxis), se deben capacitar a 1661 operadores del sistema lo que vemos con ellos es la parte básica de derechos humanos.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad una mesa de trabajo de este sistema, misma que se llevará a cabo el día 5 de julio a las 8:00 am

VI.- ASUNTOS GENERALES

La Regidora Ana Esquivel pregunta si alguien desea agregar un asunto general:

La Lic. Verónica Cruz solicita una reunión con la persona que dirige los CAVS para conocer el proceso de atención que se brinda a las mujeres víctimas de violencia ya que es importante tener la claridad de que la violencia no se concilia.

La Regidora Ana Esquivel menciona que debemos saber que parámetros están tomando para determinar que es violencia familiar.

La Lic. Sofía Canales menciona que en el dif se ha trabajado de cerca con los cavs lo que nosotras hemos hecho con ellos es que canalicen para que se aperture carpeta de investigación.

La Lic. Mónica Méndez menciona que el problema puede estar surgiendo cuando una persona acude directamente a los CAVS que son personas distintas al grupo especial mujeres seguras.

Acuerdo: se realizará una mesa de trabajo entre dif, immujeres, policía municipal, sociedad civil, con la finalidad de conocer el proceso de atención que brindan los CAVS, esta se llevará a cabo el día 25 de junio a las 8:00 am

No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 4:35 pm se da por terminada la reunión, firman y aprueban.

INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL

	Nombre	Puesto/Cargo	Firma
1	Regidora Ana María Esquivel Arrona.	Presidenta del Sistema Municipal / Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género	
2	Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.	Secretaria Técnica del Sistema Municipal / Instituto Municipal de las Mujeres	
3	Lic. Verónica Cruz Sánchez	Integrante del Sistema Municipal / Representante de la Sociedad Civil	
4	Ing. Ma. del Carmen de Lourdes López Rocha.	Integrante del Sistema Municipal / Representante de la Sociedad Civil	
5	Arq. Laura Soria Luna.	Suplente del Sistema Municipal / Instituto Municipal de Planeación	
6	Lic. Sofía Irene Canales Román	Suplente del Sistema Municipal / Sistema para el Desarrollo integral de la Familia	

7	C.P. Ma Carmen Gómez Méndez	Suplente del Sistema Municipal / Tesorería Municipal	
8	Lic. María Graciela Ruíz Ávila.	Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Desarrollo Rural	
9	Lic. Virginia del Carmen Hidalgo de la Peña	Suplente del Sistema Municipal / Instituto Municipal de la Juventud	
10	Lic. Nélide Castillo Camarena	Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Desarrollo Humano y Social	
11	Lic. Marysol Falcón Zavala	Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Educación Municipal	
12	Dra. Laura Paulina Araiza Sánchez	Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Salud	
13	M.B.A. Silvia Campos Gutiérrez.	Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Economía	